

mercado**financiero** / fiscal

Los Inspectores de Hacienda advierten de la merma de ingresos por el retraso de la regulación digital



Europa Press - Archivo

Publicado 18/10/2018 13:27:29 CET

Recuerdan que la OCDE avisó del posible impacto en crecimiento y empleo con la instauración de impuestos digitales temporales

ALICANTE, 18 Oct. (EUROPA PRESS) -

El presidente de la Asociación Profesional de Inspectores de Hacienda (IHE), José Luis Groba, Ha advertido de que el retraso en la adaptación del ordenamiento jurídico nacional e internacional al nuevo mundo digital ha supuesto efectos "devastadores" en determinados sectores y una aminoración "dramática" de los ingresos a los Estados que buscan mantener un sistema tributario "digno", entre los que se encuentra España.

Así lo ha señalado Groba durante la inauguración del XXVIII Congreso de Inspectores de Hacienda del Estado que aborda este jueves y viernes en Alicante 'La fiscalidad de la Economía Digital', en la que ha subrayado que la economía digital "ha cambiado el mundo" y que hay una mezcla "absoluta" entre la economía digital y la digitalización de la economía.

Groba ha indicado que la importancia del mundo digital es de tal calibre que se puede determinar el nivel de desarrollo y potencial de avance de un país evaluando las TICs, el e-commerce y el e-business.

No obstante, ha avisado de que "mucho derecho va retrasado" respecto a la realidad y se registra un retraso importante del ordenamiento jurídico nacional e internacional al nuevo mundo digital, lo que ha llevado a "efectos devastadores" en determinados sectores de la población y económicos, así como una bajada de ingresos públicos.

"Ha habido una aminoración muy importante, dramática, de ingresos para cualquier Estado que intente, entre los que se incluye España, mantener un sistema tributario digno", ha apostillado.

EL IMPACTO DE LOS IMPUESTOS DIGITALES

Por su parte, el inspector de Hacienda y miembro de la Representación Permanente de España ante la UE, Jorge Alberto Ferreras, también ha hecho hincapié en la importancia del mundo digital, ya que en 10 años se ha pasado de que solo hubiese una empresa digital de las 20 compañías de mayor capitalización bursátil del mundo, a que ahora haya nueve.

En cuanto al impuesto sobre los servicios digitales que ultima la Comisión Europea, la denominada 'Tasa Google', ha recordado que la OCDE recomienda adoptar una solución global, si bien planteaba la posibilidad de que los Estados que lo consideren oportunos tomen medidas de carácter temporal.

Además, la OCDE reconoce las "consecuencias negativas" que la adopción de medidas temporales pueden conllevar al impactar en las inversiones, la innovación, el crecimiento o el empleo. También instaba a que el nuevo tributo se convierta en una medida definitiva, ante los costes administrativos que pueden llevar las medidas temporales.

Entre los requisitos que establecía para los países que decidiesen aplicar medidas temporales, es que dichas medidas sea ncompatibles con las obligaciones internacionales, que se dirija a sectores concretos y trate de minimizar la sobre imposición, así como reducir cargas administrativas y el impacto a las 'startups' nuevas.

UN SISTEMA TRIBUTARIO "JUSTO"

Por su parte, el director general del Instituto de Estudios Fiscales, Alain Cuenca, ha señalado que si España quiere unos servicios públicos equivalentes a los de sus países vecinos precisa de un sistema tributario "justo" basado en los principios de "igualdad y

progresividad".

Además, como retos ha citado la obsolescencia en algunos principios básicos del Impuesto de Sociedades y por la actual erosión de las bases imponibles. "En los últimos 15 años asistimos en la Unión Europea hacia una carrera a la baja de los tipos impositivos que debe preocuparnos si queremos gravar todas las rentas", ha añadido.

Cuenca ha indicado que podría haber también un "problema" ante el hecho de que el PIB crezca más que la recaudación del Impuesto de Sociedades, y ha urgido a los inspectores a evitar que haya personas que eluden su contribución, para lo que ve necesario más medidas desde el poder legislativo.

Cuenca también se ha referido a la "preocupante" ausencia de mujeres en el Congreso de los inspectores de Hacienda, y ha dicho que aunque es "difícil" a veces encontrar mujeres para organizar congresos de este tipo "si se buscan, se encuentran". "La fiscalidad tiene una perspectiva de género", ha añadido el presidente del Instituto de Estudios Fiscales.

Además, ha hecho hincapié en que si no se enfocan las leyes para corregir las desigualdades se están "manteniendo y en ocasiones legitimando". Así, ha instado a que en el próximo congreso de Inspectores de Hacienda se pueda abordar la perspectiva de género.



¿Sequedad vaginal? No es una cuestión de edad

Dicen que el amor no tiene edad.

Desgraciadamente, la sequedad vaginal...

[Configuración de privacidad](#)